

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2023  
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	CAPÍTULO	06

**1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD**

Servicio no tiene indicadores de continuidad dado que presenta por primera vez Formulario H, en el proceso de Formulación Presupuestaria.

**2. INDICADORES DE DESEMPEÑO NUEVOS AÑO 2023**

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Estimado 2022	Estimado 2023	Notas
Profundizar la inserción económica-comercial de Chile en el mundo, i) abriendo nuevas oportunidades de negocios; ii) articulando iniciativas que faciliten el comercio de bienes y servicios y los flujos de inversiones; iii) implementando, administrando y modernizando los	Acuerdos económicos internacionales modernizados.	<u>Eficacia/Productos</u>  1. Porcentaje de acuerdos económicos internacionales modernizados al año t, respecto del total de acuerdos económicos internacionales vigentes al año t.*	(Número de acuerdos económicos internacionales modernizados al año t / Número de acuerdos económicos internacionales vigentes al año t)*100	NM	NM	6.25 % (2.00 / 32.00)* 100	6.25 % (2.00 / 32.00)* 100	1

acuerdos económicos internacionales existentes y iv) negociando nuevos acuerdos.								
Apoyar el desarrollo económico del país, mediante la ejecución y evaluación de una política comercial inclusiva, sostenible y ética, para lograr la ampliación de la cobertura de los tratados de libre comercio con énfasis en materias de inclusividad y sostenibilidad, y de esta manera contribuir a incrementar el bienestar económico de todos sus habitantes.	Acuerdos económicos internacionales que incorporan materias de inclusividad y sostenibilidad.	<u>Eficacia/Producto</u>  2. Porcentaje de acuerdos económicos internacionales vigentes al año t que incorporan materias de inclusividad y/o sostenibilidad, respecto del total de acuerdos económicos internacionales vigentes al año t.	(Número de acuerdos económicos internacionales vigentes al año t que incorporan materias de inclusividad y/o sostenibilidad /Número total de acuerdos económicos internacionales vigentes al año t)*100	NM	NM	56.25 % (18.00 / 32.00)*100	56.25 % (18.00 / 32.00)*100	2
Profundizar la inserción económica-comercial de Chile en el mundo, i) abriendo nuevas oportunidades de negocios; ii) articulando iniciativas que faciliten el comercio de bienes y servicios y los flujos de inversiones; iii) implementando, administrando y modernizando los acuerdos económicos internacionales existentes y iv) negociando nuevos acuerdos.	Acuerdos económicos internacionales en proceso de modernización.	<u>Eficacia/Producto</u>  3. Porcentaje de acuerdos económicos internacionales en proceso de modernización al año t, respecto del total de acuerdos económicos internacionales vigentes al año t.	(Número de acuerdos económicos internacionales en proceso de modernización al año t /Número de acuerdos económicos internacionales vigentes al año t)*100	NM	NM	25.00 % (8.00 / 32.00)*100	25.00 % (8.00 / 32.00)*100	3

### **3. INDICADORES DE DESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SERVICIO A ELIMINAR DEL FORMULARIO H**

Servicio no solicita eliminar Indicadores del Formulario H.

\* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2023, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

- 1 i) Se entenderá que un acuerdo económico internacional se encuentra modernizado cuando su profundización o ampliación o modificación o actualización o la suscripción de un nuevo acuerdo, ha entrado en vigencia.  
ii) La información de los acuerdos económicos internacionales vigentes al año t será obtenida desde la página web de esta Subsecretaría.  
iii) Para efectos del indicador los acuerdos económicos internacionales también pueden denominarse “acuerdos económicos comerciales” o “acuerdos” o “tratados de libre comercio”.
  
- 2 i) Se entenderá que un acuerdo económico internacional incorpora criterios de inclusividad y sostenibilidad cuando contenga materias de género y/o pequeñas y medianas empresas y/o medio ambiente.  
ii) La información de los acuerdos económicos internacionales suscritos por Chile será obtenida desde la página web de la Subsecretaría.  
iii) Para efectos del indicador los acuerdos económicos internacionales también pueden denominarse acuerdos económicos comerciales o; acuerdos o; tratados de libre comercio.
  
- 3 i) Se entenderá que un acuerdo económico internacional se encuentra en proceso de modernización cuando:  
a) Se encuentre en negociaciones para su profundización o ampliación o modificación o actualización, o para la suscripción de un nuevo acuerdo;  
b) Una vez finalizadas dichas negociaciones, se espera su firma o;  
c) Una vez producida dicha firma, se espera su entrada en vigencia.  
ii) La información de los acuerdos económicos internacionales vigentes al año t será obtenida desde la página web de esta Subsecretaría.  
iii) Para efectos del indicador, los acuerdos económicos internacionales también pueden denominarse acuerdos económicos comerciales o acuerdos o tratados de libre comercio.